I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000548

DECRETO EXENTO N°202/ /2011

Cerrillos, 13 ABR. 2011

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal realizada con fecha 01 de abril de 2011; el Certificado N°052/2011 de la Secretaria Municipal; la carta solicitud la Organización; el Memorándum N°500/244/2011 de la Directora de Desarrollo Comunitario; la Ley N°19.862, "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal N°18 "Sobre Transferencias Municipales"; la Ley N°19.418, "Sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, la entidad beneficiaria se encuentra registrada con el **N°11,** del Registro Municipal de Entidades Susceptibles de Recibir Transferencias.

D E C R E T O:

1. Otórgase a la **Junta de Vecinos Población Zaror,** con Personalidad Jurídica N°63-92, representada por su Presidente don **Gerardo Zuñiga Alfaro,** cédula de Identidad N°6.638.538-8, una subvención ascendente a $200.000.- (doscientos mil pesos), para ser destinada a los fines establecidos en su solicitud.

2. De la subvención otorgada, la organización aludida, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en el objetivo a que está destinada, ante la Dirección de Control, antes del 31 de diciembre de 2011, previo informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario que se menciona en el número siguiente.

3. La Dirección de Desarrollo Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del objetivo materia de la subvención, debiendo informar de ello al Alcalde y a la Dirección de Control del Municipio.

4. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención respectivo con la entidad beneficiaria.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000548

DECRETO EXENTO Nº202/ /2011

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/mmj

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Tesorería Municipal
Secplan
Junta de Vecinos Población Zaror
Página Web

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha, 31 MAY. 2011
Nº Ingreso: 805
Hora:

FORMULARIO DE SOLICITUD DE SUBVENCION O DONACIÓN 2011

IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

1.	Nombre Organización: JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN ZAROR
	Personalidad Jurídica: 63-92 — Registro Municipal N°: 11.
	Rut Organización: 75.240.000-8
	Dirección sede: LOS JAZMINES 425 POB. ZAROR
	Nombre Presidente (a): GERARDO ZUÑIGA ALFARO.
	Rut Presidente (a): 6.638.538-8 — Teléfono: 9344533.
	Dirección Presidente (a): Calle Los Copihues N°429 - CERRILLOS (ZAROR)
2.	Nombre de Proyecto: DERROTEMOS EL ANALFABETISMO DIGITAL.
3.	Monto a solicitar: $ 2.500.000.-
4.	Beneficiarios del Proyecto Subvención: NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS, MAYORES, y DIRIGENTES SOCIALES DE LA COMUNA.

5.084

5.	**Objetivo de Proyecto Subvención:** Que todas personas que concurran a estos cursos y no tengan los medios para costearlos en forma particular, tengan la posibilidad de adquirir estos conocimientos y se le abran las puertas a esta maravillosa tecnología que nos comunica instantáneamente con el resto del mundo.-

6.	**Gastos detallados de la Subvención:**		
		Detalle	Monto
	Equipamiento (mobiliario, enseres, ropa deportiva, etc.)		
	Insumos (materiales de oficina, materiales de aseo, tintas para impresoras, materiales construcción, etc.)	Internet Tinta para impresora, papel Sobres, carpetas, plumón pizarra,	280.000.- 68.000.-
	Recursos Humanos (Contratación de monitores, profesores, maestros, expositores, etc.)	Profesor. Soporte Técnico	1.386.000.- 664.000.-
	Movilización (fletes, micros etc.) (Trasiados)		
	Varios, imprevistos, etc.	Luz Agua potable	72.000.- 30.000.-

TOTAL $ 2.500.000.=

Se adjunta al presente proyecto de solicitud de subvención: (marcar con una x)

✓	Certificado Vigencia Directiva (solicitado en Secretaría Municipal)
	Copia del Acuerdo de asamblea para presentar subvención y firma de los socios.
✓	Certificado registro único (solicitado en Dpto. Gestión Comunitaria)
	Cotizaciones y presupuestos
✓	Copia Rut Organización
✓	Copia Libreta Ahorro organización

Firma Firma Firma

Presidente(a) Secretario(a) Tesorero(a)

JUNTA DE VECINOS POBLACION ZAROR Pers. Jurid.. 63-82 CERRILLOS